



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1180/2024

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00034391-5/2024 sobre Declaración de Interés Institucional de la jornada denominada “Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres” y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Presidenta de esta Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, Consejera Dra. Lorena Clienti, remite una solicitud de Declaración de Interés Institucional de la jornada denominada “Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres”, organizada por la Delegación del Gobierno de Catalonia en el Cono Sur y cuya realización se encuentra prevista para el 29 de noviembre a las 12 horas.

Que la jornada se enmarcará en las actividades de la semana del 25 de noviembre del corriente, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y contará con la participación de distinguidos ponentes destacando entre ellos al Ministro de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Dr. Carlos Pascual Alfaro -titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Barcelona- y la Dra. Liliana Pellegrini - titular del Juzgado de Violencia de Género de San Pedro, en la Provincia de Jujuy-, donde se abordarán diversas cuestiones como la necesidad de avanzar en modelos y políticas judiciales vinculadas a la intervención integral sobre las violencias contra las mujeres, y generarán enriquecedoras experiencias de intercambio en este ámbito de tan relevante importancia social

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: “Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional” y “Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”.

Que la Ley N° 31 le asigna al Consejo de la Magistratura la función de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, conforme lo establecido en el inciso 4 del artículo 42 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 221/2019), se expidió mediante Dictamen CFIPE N° 94/2024, proponiendo la declaración de interés institucional la jornada denominada “Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres”, que tendrá lugar el 29 de noviembre a las 12 horas.

Que, atento la proximidad de la realización de la mencionada actividad, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional la jornada denominada “Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres”, organizada por la Delegación del Gobierno de Catalunya en el Cono Sur que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2024 a las 12 horas en la sede ubicada en Zabala 2034.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario de Consejeros.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1180/2024